



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Revelo	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Restrepo	NOMBRES Ana Maria
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1005860470	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAIS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 08 MES 04 AÑO 2000 PAIS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CALI	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 84 20 11 PAIS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CALI TELÉFONO 3784925 EMAIL revelo.ana0@icloud.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL	06	2026	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GEOTECNIA	06	2024	171037-0678411 VLL
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	12	2022	171037-0678411 VLL

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 100 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD GEOSOLUCIONES DAJ S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3152172724			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
			Día 02 Mes 03 Año 2021				Día Mes Año				
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA CIVIL DE DISEÑO			DEPENDENCIA ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS				DIRECCIÓN CALLE 7 37 48				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FARALLONES PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
			Día 02 Mes 01 Año 2025				Día 01 Mes 04 Año 2026				
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA GEOTECNISTA			DEPENDENCIA AREA DE GEOTECNIA				DIRECCIÓN CARRERA 2 10 3				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 100 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD realpe constructores distribuidores y consultores sas				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	09	Año	2025	Día	28	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA GEOTECNISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL GEOTECNIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CARRERA 64 9 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL VALLE				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3002961810			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	12	Año	2024	Día	15	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA INFRAESTRUCTURA PROYECTOS					DIRECCIÓN CARRERA 27 4 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PACHAMAMA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2021	Día	20	Mes	02	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA DE DISEÑO Y OBRAS			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CARRERA 7 37 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GEOSOLUCIONES DAJ S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4044436			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	12	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERA			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CALLE 7 37 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3137296799			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2023	Día	30	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR GEOTECNICO			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL GEOTECNIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 10 3 23						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 3218200			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día		21		Mes		02		Año		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO TOPOGRAFICO SIG			DEPENDENCIA OFICINA EDUCACION CONTINUA Y CONSULTORIA						DIRECCIÓN CALLE 18 118 250 Barrio pance					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 3218200			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día		01		Mes		12		Año		2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRA			DEPENDENCIA OFICINA EDUCACION CONTINUA Y CONSULTORIA						DIRECCIÓN CALLE 18 118 250 Barrio pance					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:				Mes:				Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Santiago de Cali, Agosto de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, agosto 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.860.470**
REVELO RESTREPO

APELLIDOS
ANA MARIA

NOMBRES



FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

08-ABR-2000

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

O+

F

ESTATURA

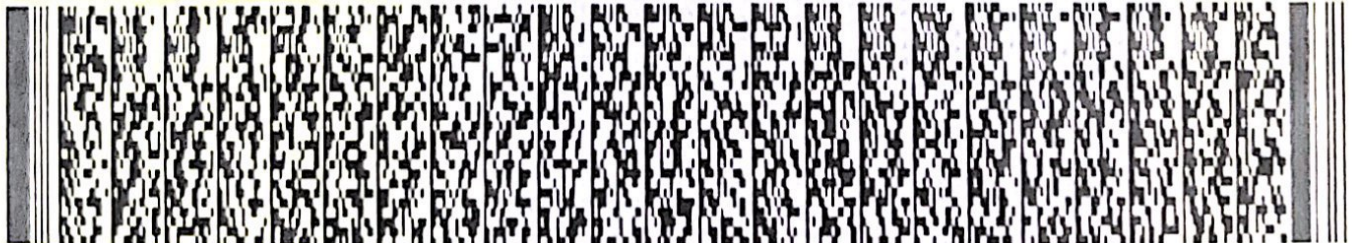
G.S. RH

SEXO

17-JUL-2018 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-3100100-01033481-F-1005860470-20180824

0062389502A 1

50774934

DURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Americano

de Cali, Valle del Cauca

Con reconocimiento oficial según Resolución No. 4143.2.21.3108 de Mayo 12 de 2009
emanada de la Secretaría de Educación Municipal en uso de sus
facultades otorgadas por el Decreto 0921 de Mayo 06 de 1994,

Confíere a:

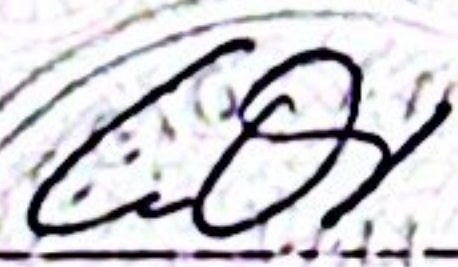
Revelo Restrepo Ana María

Identificada con T.I.
1005860470

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28, Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes y el P.E.I.


Mg. Gloria Adriana Ordóñez Ruiz
Rectora


Betsaida Romero Morales
Secretaria

Anotado al Folio No. 336 del libro de Registro Interno No. 049
Expedido en Santiago de Cali, el 16 de Junio de 2017

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994
043395 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, expedidos por el M.E.N.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Ingeniera Civil

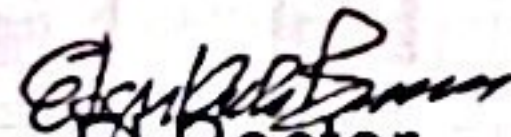
a

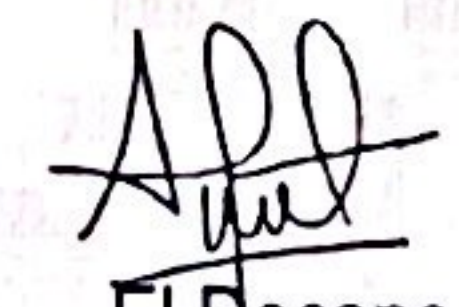
Ana Maria Revelo Restrepo

Identificada con **C.C. 1005860470**

En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 15 días, del mes de Julio de 2023




El Rector


El Decano

Registro al folio 327-20 del Libro 4 de Diplomas, a los 15 días del mes de Julio de 2023

0124846



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Especialista en Geotecnia

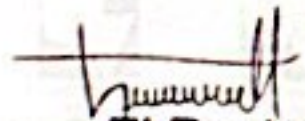
a

Ana Maria Revelo Restrepo

Identificada con C.C. 1005860470

En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 18 días, del mes de Octubre de 2024




El Rector

Registro al folio 531-1 del Libro 4 de Diplomas, a los 18 días del mes de Octubre de 2024


El Decano

0130973



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Magíster en Ingeniería

Ana Maria Revelo Restrepo

Identificada con C.C. 1005860470
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 13 días, del mes de Junio de 2026



El Rector

El Decano



Registro al folio 876-15 del Libro 4 de Diplomas, a los 13 días del mes de Junio de 2026

0141224

MATRICULA PROFESIONAL

171037-0678411 VLL

R2023030897



INGENIERIA CIVIL

ANA MARIA
REVELO RESTREPO

ID: 1005860470

UNIVERSIDAD DEL VALLE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



GEOSOLUCIONES DAJ
Cll. 7 # 37-48, Cali - Colombia
Tel. +(57) (2) 343 0725
contacto@geosolucionesdaj.com
www.geosolucionesdaj.com



GEOSOLUCIONES DAJ SAS

NIT.: 900.640.468-3

CERTIFICA:

Que la señora: ANA MARIA REVELO RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.860.470 (Cali), ha estado vinculada desde el 02/01/2024 hasta el 06/08/2026 como Ingeniera de diseño en infraestructura vial hasta la fecha, formando parte del equipo de trabajo, que tiene por objeto realizar diseño geométrico de vías urbanas y rurales; estudio de señalización, demarcación y seguridad vial y diseño del Plan de Manejo de Tránsito y el costeo para su implementación dentro de los siguientes proyectos:

-Contrato de Consultoría No. FM-FM-INFRAEST-0565-CONSULTORIA-4-2022 con el Fondo Mixto, que tuvo como objeto “Realizar apoyo al FONDO MIXTO, conforme al Anexo técnico entregado por el Departamento del Valle del Cauca-Secretaria de Infraestructura, para los estudios y diseños de las obras priorizadas y que hacen parte del Grupo 4, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1.310.02-59.2-0565 de 2021”

- Contrato de consultoría FUV.PJ.PS.111.2024 con la fundación universidad del valle dentro del convenio interadministrativo No. 1.360-18.02-12967 de 2024 con la Gobernación del Valle del Cauca que tuvo como objeto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura Vial en el Departamento del Valle del Cauca

Su vinculación se dio mediante contrato de prestación de servicios, con plena autonomía técnica y administrativa. Esta certificación se expide a los seis días (6) del mes de agosto del dos mil veintiseis (2026), a petición del interesado.

Atentamente,

Andrés Felipe Astudillo Brochero
Jefe inmediato
Director de proyectos
Accionista
Cel: 318 5175867

Jamundí, 13 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A quien interese:

Por medio de la presente se certifica que la señora ANA MARÍA REVELO RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.860.470, Ingeniera Civil, Especialista en Geotecnia, prestó sus servicios profesionales para PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES FARALLONES S.A.S., identificada con NIT 901.905.018-6, desde enero de 2025 hasta 1 de abril de 2026, en la elaboración y desarrollo de estudios geotécnicos y de suelos, de conformidad con la propuesta técnico-económica presentada para el proyecto de granjas solares alrededor del país.

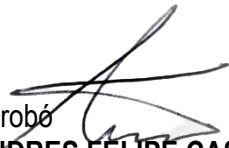
Dentro de las actividades ejecutadas se certifican los siguientes estudios realizados:

- Tolima y Nariño: **5 estudios**
- Chocó: **20 estudios**
- Nariño: **4 estudios**
- Chocó (adicional): **11 estudios**
- Buenaventura: **1 estudio**

Para un total de **41 estudios realizados**.

Las labores desarrolladas comprendieron, entre otras, perforaciones SPT, toma de muestras, ensayos de laboratorio, análisis geotécnico, elaboración de informes técnicos y recomendaciones de cimentación, conforme a los alcances establecidos en la cotización suscrita.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes. Atentamente,



Aprobó
ANDRES FELIPE CASANOVA APARICIO
Representante legal
C.C. 1,112,463,584 de Jamundí
Ingeniero Civil
MP171037-0577191 VLL
Especialista Gerencia de Proyectos

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATANTE	REALPE CONSTRUCTORES DISTRIBUIDORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT	901504498-6
RTE. LEGAL	VICTOR RAUL CAIZA MOLINA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.088.975.731
CONTRATISTA	ANA MARIA REVELO RESTREPO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.005.860.470
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR EL ESTUDIO GEOTÉCNICO (EXPLORACIÓN DE CAMPO Y LABORATORIO, ANÁLISIS DE CAPACIDAD PORTANTE Y ASENTAMIENTOS, DEFINICIÓN DE ALTERNATIVAS DE CIMENTACIÓN Y MÉTODOS CONSTRUCTIVOS (EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS), ASÍ COMO REVISIÓN Y GENERACIÓN DE CONCEPTOS) PARA REDES NUEVAS O DE REPOSICIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMCALI.
VALOR	CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$57.347.516)
PLAZO	DOS (2) MESES

Entre los suscritos a saber, **VICTOR RAUL CAIZA MOLINA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.975.731, actuando como representante legal de **REALPE CONSTRUCTORES DISTRIBUIDORES Y CONSULTORES S.A.S.**, con NIT 901504498-6, quien para efectos legales de la presente acta se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y, por otra, **ANA MARIA REVELO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.860.470, quien obra en nombre propio y para efectos de la misma se denominará **LA CONTRATISTA** hemos convenido liquidar y terminar el contrato de prestación de servicios profesionales, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el 17 de septiembre de 2025 se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales entre LA CONTRATISTA y EL CONTRATANTE.
2. Que el valor del contrato se pactó por CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$57.347.516), con forma de pago así: A. UN (1) PRIMER PAGO A MANERA DE ANTICIPO del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, equivalente a la suma de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS

CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$17.204.254,8) M/CTE, a la firma del contrato. B. El cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, equivalente a la suma de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$28.673.758) M/CTE, mediante acta parciales de avance de ejecución del contrato a entera satisfacción del supervisor del contrato, las cuales se pagarán previa presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad social.; de igual manera, con éstas se amortizará el valor del anticipo. C. El veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, equivalente a la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON DOS CENTAVOS (\$11.469.503,2) M/CTE, del valor pactado se efectuarán las retenciones tributarias a que haya lugar, conforme a la normatividad vigente.

3. a la terminación y liquidación del contrato, previo recibo a satisfacción del cumplimiento total del objeto contractual.
4. Que el plazo de ejecución del contrato fue de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del contrato.
5. Que la supervisión del contrato estuvo a cargo del ingeniero NICOLÁS GÓMEZ REALPE, quien ejerció control y seguimiento técnico, verificó el cumplimiento de obligaciones y emitió las certificaciones correspondientes para trámite de pagos y recibo de productos.
6. Que LA CONTRATISTA ejecutó las actividades técnicas previstas, desarrollando la planeación, la exploración de campo, el muestreo y ensayos de laboratorio, los análisis geotécnicos y las recomendaciones constructivas, conforme a la normativa técnica aplicable y a los términos pactados.
7. Que EL CONTRATANTE suministró la información necesaria para el desarrollo de las actividades, y efectuó la gestión correspondiente para el seguimiento del contrato y la recepción de productos.
8. Que LA CONTRATISTA entregó los productos contractuales consistentes en el estudio geotécnico con sus soportes técnicos, resultados de laboratorio, memorias de cálculo, recomendaciones y anexos, los cuales fueron revisados por la supervisión y recibidos a satisfacción por parte del CONTRATANTE.
9. Que para el desarrollo contractual se realizaron las actuaciones administrativas y de control correspondientes (acta de inicio, actas de avance y acta de recibo a satisfacción), en concordancia con el esquema de seguimiento y pago pactado.
10. Que, con la suscripción de la presente acta, las partes dejan constancia de la terminación del contrato y del cierre administrativo y financiero, sin perjuicio de las obligaciones que por su naturaleza deban permanecer vigentes (confidencialidad y demás estipulaciones aplicables).
11. Que el supervisor del contrato ha presentado el siguiente balance económico del contrato:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO			
CONCEPTO	VALOR ACORDADO	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGADOS
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	\$ 57.347.516		
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	\$ 0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 57.347.516		
VALOR EJECUTADO:		\$ 57.347.516	
VALOR NO EJECUTADO:		\$ 0	
VALOR NETO PAGADO:			\$40,634,508.80
VALOR DESCUENTO POR MULTAS APLICADAS AL CONTRATISTA:			\$ 0
VALOR DESCUENTO POR IMPUESTOS Y OTROS:			\$ 1,671,300.72
VALOR A PAGAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA:			\$15,041,706.48
VALOR A REINTEGRAR A FAVOR DEL CONTRATANTE:			\$ 0
TOTALES (SUMAS IGUALES):	\$ 57.347.516	\$ 57.347.516	\$ 57.347.516

12. Que conforme a lo antes expuesto y advirtiendo que hay acuerdo entre las partes para dar por liquidado y terminado el contrato por mutuo acuerdo, las partes **CONVIENEN:**

PRIMERO: LIQUIDAR Y TERMINAR POR MUTUO ACUERDO el contrato de prestación de servicios profesionales, celebrado entre EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA a partir de la suscripción de la presente acta.

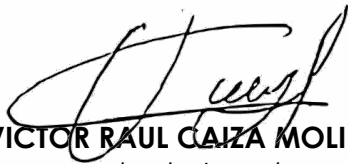
SEGUNDO: ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: Conforme a lo informado por la supervisión del contrato, EL CONTRATANTE adeuda a favor de LA CONTRATISTA la suma de **QUINCE MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON**

CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$15,041,706.48), correspondiente a correspondiente al saldo pendiente de pago a favor de LA CONTRATISTA, una vez verificada la ejecución y liquidación del contrato, se deja constancia que al valor final se le aplicaron las retenciones tributarias de ley y que el contratista se encuentra al día en aportes a seguridad social como trabajador independiente.

TERCERO: PERFECCIONAMIENTO, La presente acta se entenderá perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.

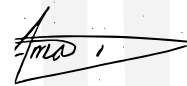
Para constancia se firma el 6 de febrero de 2026.

POR EL CONTRATANTE



VICTOR RAUL CAIZA MOLINA
Representante Legal
REALPE CONSTRUCTORES DISTRIBUIDORES
Y CONSULTORES S.A.S.

LA CONTRATISTA



ANA MARIA REVELO RESTREPO
C.C. No. 1.005.860.470

**LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
Nit. 800.187.151-9**

CERTIFICA

CONTRATISTA: ANA MARIA REVELO RESTREPO.

C.C/NIT: 1.005.860.470

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

CONTRATO No.: FUV.PS.988.2024

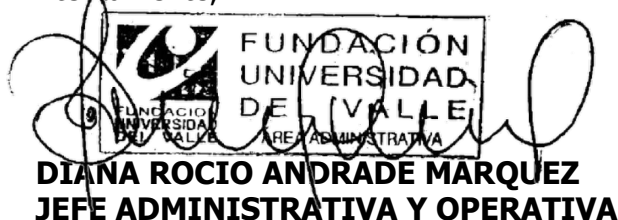
FECHA CONTRATO: Diciembre 06 de 2024 a Junio 15 de 2025

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar sus servicios profesionales como Ingeniera civil especialista en geotécnia en el marco del Convenio interadministrativo N° 1.360-18.02-12967 de 2024 FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

VALOR CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.300.000) IMPUESTOS INCLUIDOS.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Seis (06) días del mes de Octubre de 2025, a petición del interesado.

Atentamente,



**FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD
DEL VALLE**
ÁREA ADMINISTRATIVA

**DIANA ROCIO ANDRADE MARQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA**

Que la señora: ANA MARIA REVELO RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.860.470 (Cali), estuvo vinculada desde el 01/03/2021 hasta el 20/02/2025 como Ingeniera de diseño en infraestructura vial hasta la fecha, formando parte del equipo de trabajo, que tiene por objeto realizar diseño geométrico de vías urbanas y rurales; estudio de señalización, demarcación y seguridad vial y diseño del Plan de Manejo de Tránsito y el costeo para su implementación dentro de los siguientes proyectos: -Contrato de Consultoría No. FM-FM-INFRAEST-0565-CONSULTORIA-4-2022 con el Fondo Mixto, que tuvo como objeto "Realizar apoyo al FONDO MIXTO, conforme al Anexo técnico entregado por el Departamento del Valle del Cauca-Secretaria de Infraestructura, para los estudios y diseños de las obras priorizadas y que hacen parte del Grupo 4, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1.310.02-59.2-0565 de 2021"- Contrato de consultoría FUV.PJ.PS.111.2024 con la fundación universidad del valle dentro del convenio interadministrativo No. 1.360-18.02-12967 de 2024 con la Gobernación del Valle del Cauca que tuvo como objeto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura Vial en el Departamento del Valle del Cauca Su vinculación se dio mediante contrato de prestación de servicios, con plena autonomía técnica y administrativa. Esta certificación se expide a los diecinueve días (19) del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025), a petición del interesado.

Atentamente,



ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO
CC 94504763 Cali Valle



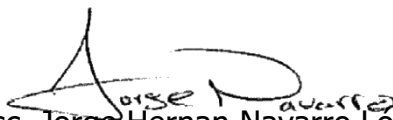
GEOSOLUCIONES DAJ SAS
NIT.: 900.640.468-3

CERTIFICA:

Que la señora: **ANA MARIA REVELO RESTREPO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.860.470 (Cali), estuvo vinculada desde el 01/12/2021 hasta el 30/12/2023 como auxiliar en Ingeniería hasta la fecha, formando parte del equipo de trabajo, que tiene por objeto realizar edición de cartografía, procesamiento de imágenes UAV, generación de planos de levantamientos topográficos, BIM, conformación de bases de datos, catálogo de objetos, metadatos, estudios de suelos y pruebas geotécnicas, análisis y diseño de cimentaciones y estructuras geotécnicas, evaluación de riesgos geotécnicos en proyectos de construcción, supervisión de proyectos de ingeniería civil con un enfoque en la geotecnia, colaboración en la preparación de informes técnicos y documentación geotécnica dentro de los proyectos que maneja la empresa.

Como profesional, desarrolla el objeto de contrato en forma responsable y competente. Su vinculación se dio mediante contrato de prestación de servicios, con plena autonomía técnica y administrativa.

Esta certificación se expide a los veintinueve días (29) del mes de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), a petición del interesado.


Msc. Jorge Hernan Navarro López
Socio Accionista
Director de Proyectos

Jh.navarro@geosolucionesdaj.com / contacto@geosolucionesdaj.com



Santiago de Cali, septiembre 8 de 2024

CERTIFICACIÓN

Yo, **CARLOS VIDAL M.**, en mi calidad de Representante Legal de Fundación Zona Norte, me complace certificar que ANA MARIA REVELO RESTREPO, ha sido realizado actividades de Ingeniero Geotecnista de nuestra empresa desde mayo del 2023 hasta novimebre de 2023.

Durante su tiempo con nosotros, ANA MARIA REVELO RESTREPO desempeñó el papel de Ingeniera Civil con énfasis en Geotecnia. Sus responsabilidades incluyeron:

- Realización de estudios de suelos y pruebas geotécnicas.
- Análisis y diseño de cimentaciones y estructuras geotécnicas.
- Evaluación de riesgos geotécnicos en proyectos de construcción.
- Supervisión de proyectos de ingeniería civil con un enfoque en la geotecnia.
- Colaboración en la preparación de informes técnicos y documentación geotécnica.

Demostrando un compromiso excepcional y habilidades técnicas sobresalientes.

Esta certificación laboral se proporciona a solicitud del interesado. Estamos a disposición para proporcionar información adicional si es necesario.

Atentamente,

Atentamente,

Representante legal
Fundación Zona Norte (FUNDANORTE)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

**La Coordinadora de Consultoría del Centro de consultoría y educación continua de la
Pontificia Universidad Javeriana Cali**

CONSTA QUE:

La señora Ana Maria Revelo Restrepo identificada con cédula de ciudadanía No 1.005.860.470, participó en el siguiente proyecto de consultoría de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali:

Proyecto	Estudio publicidad visual vallas		
Contrato	O.J. 047/22		
Objeto proyecto	“Aunar esfuerzos para la realización de actividades científicas y tecnológicas a través del desarrollo de una herramienta de consulta de información geográfica que permita definir los criterios de instalación y regulación de la publicidad exterior visual de Santiago de Cali, en concordancia con el acuerdo 0373 de 2014 y el acuerdo 0436 de 2017”		
Actividades o proyectos ejecutados dentro del proyecto	Apoyo en el desarrollo de herramienta digital de la publicidad exterior visual de Santiago de Cali		
Fecha de inicio	21/02/2022	Fecha de finalización	30/08/2022

Se firma en Santiago de Cali a los 12 (doce) días de septiembre de 2024.

Atentamente,

Natalia Cubillos Salcedo
Coordinadora de Consultoría



Proyecto	Análisis de Cargas Comuna 22		
Contrato	O.J. 1100		
Objeto proyecto	"Aunar esfuerzos para la realización de actividades científicas y tecnológicas a través del desarrollo de una herramienta de consulta de información geográfica que permita definir la capacidad de carga del territorio de la Comuna 22 como parte del ordenamiento territorial, en el marco del proyecto Desarrollo de la modelación de capacidad de carga de la Comuna 22 de Santiago de Cali"		
Actividades o proyectos ejecutados dentro del proyecto	1. Apoyar el manejo de bases de datos y metadatos, relacionad al desarrollo de los indicadores de capacidad de carga de la Comuna 22. 2. Apoyar al equipo en la producción de salidas graficas para el documento y formato pliego adjuntas al mismo 3. Apoyar procesos de digitación y georreferenciación de la información especial recopilada.		
Fecha de inicio	1 /12/2021	Fecha de finalización	31/12/2021

Se firma en Santiago de Cali a los 12 (doce) días de septiembre de 2024.

Atentamente,

Natalia Cubillos Salcedo
Coordinadora de Consultoría

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141247738271	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1005860470				6. DV 7	
12. Dirección seccional Impuestos de Cali				14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1005860470	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Valle del Cauca		30. Ciudad/Municipio Cali	
31. Primer apellido REVELO		32. Segundo apellido RESTREPO		33. Primer nombre ANA	
35. Razón social		34. Otros nombres MARIA			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Cali	
41. Dirección principal CR 84 20 11 AP 301					
42. Correo electrónico revelo.ana0@icloud.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 302373727		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 7112		47. Fecha inicio actividad 20211101		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 12		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 52249					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
123					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-04-27 / 09:52:32AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre REVELO RESTREPO ANA MARIA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANA MARIA REVELO RESTREPO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1005860470, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 171037-0678411 VLL desde el 31 de Julio de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023030897.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANA MARIA REVELO RESTREPO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1005860470, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 171037-0678411 VLL desde el 31 de Julio de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023030897.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:12:25 PM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1005860470**

Apellidos y Nombres: **REVELO RESTREPO ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300576191



PIB
14:10:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA REVELO RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005860470:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

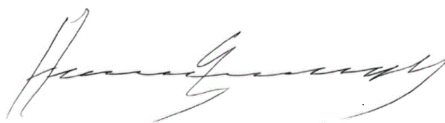
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 14:11:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005860470
Código de Verificación	1005860470260803141141

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2026 02:13:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1005860470** y Nombre: **ANA MARIA REVELO RESTREPO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145104781**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:48:53 horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005860470**,
Apellidos y Nombres **REVELO RESTREPO ANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación del Valle**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ANA MARIA REVELO RESTREPO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1005860470** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1005860470
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA MARIA REVELO RESTREPO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	12/09/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 03/08/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANA MARIA REVELO RESTREPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.005.860.470**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Agosto del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

PAGADO 06/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANA MARIA REVELO RESTREPO		
Documento	CC1005860470	Dirección	CR 84 #20 - 11 EDIFICIO GINA APTO 301
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	1111111
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IMP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005860470	ANA MARIA REVELO RESTREPO	57	00																	0	30	30	30	0		(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

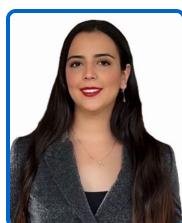
Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



DATOS PERSONALES



Fecha de Atención	08 de enero de 2026	Ciudad	Cali	Vigencia	Tres años
IPS/SEDE	Sede norte DHSS0244914				
Nombres y apellidos	Ana María Revelo Restrepo				
Documento identidad	1005860470	Empresa o entidad	PARTICULAR	Cargo	Ingeniera civil
Género	FEMENINO	Edad	25	Fecha nacimiento	08/04/2000
Estado civil	Unión Libre	Hijos	0	Profesión u Oficio	Ingeniera civil
Email	revelo.ana0@icloud.com			Tipo de examen	Ingreso
EPS	Sura	ARL	Sura	Pensiones	
Nivel Educativo	Postgrado				

* De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales, informamos que la información contenida en este certificado médico es confidencial y será utilizada exclusivamente para los fines relacionados con la evaluación de la aptitud laboral del trabajador. El tratamiento de los datos personales se llevará a cabo conforme a la normativa vigente, garantizando su integridad, confidencialidad y seguridad, y no serán compartidos con terceros sin el consentimiento expreso del titular, salvo por mandato legal o judicial.

EXÁMENES REALIZADOS

**EXAMEN MÉDICO
OCUPACIONAL
OSTEOMUSCULAR**

08 de enero de 2026

AUDIOMETRÍA

08 de enero de 2026

OPTOMETRÍA

08 de enero de 2026

CONCEPTO DE EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Ana María Revelo Restrepo con documento de identificación No 1005860470 se considera que es ELEGIBLE PARA EL CARGO para desempeñar la ocupación del cargo descrito

RESULTADOS GENERALES

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

Basándonos en los resultados obtenidos de la evaluación osteomuscular, certificamos que el paciente presenta un sistema osteomuscular en condiciones óptimas de salud. Esta condición le permite llevar a cabo una variedad de actividades físicas y cotidianas sin restricciones notables y con un riesgo mínimo de lesiones osteomusculares.

AUDIOMETRÍA

OD: Audición Normal. OI: Audición Normal. Ambos oídos presentan audición dentro de parámetros normales.

OPTOMETRÍA

Presión intraocular (PIO): 15 mmHg en ambos ojos Reflejos pupilares: Respuesta pupilar normal a la luz en ambos ojos
Campo visual: Normal en ambos ojos Visión de colores: Normal Fondo de ojo: Normal.

RECOMENDACIONES MÉDICAS ADICIONALES

RECOMENDACIONES GENERALES:

1. PAUSAS ACTIVAS
2. HIGIENE POSTURAL
3. MEDIDAS ERGONOMICAS
4. TÉCNICAS DE MANEJO DE ESTRÉS
5. ALIMENTACIÓN BALANCEADA

FIRMAS

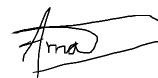
FIRMA MÉDICO



JUAN JOSE REATIGA

C.C.: 7.472.676 - REGISTRO MEDICO NO 14791
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460
6 DE JULIO DE 2020

FIRMA PACIENTE ATENDIDO



Ana María Revelo Restrepo

1005860470

Resultados Numéricos

Snellen: 6/6 (100%)

Landolt: 8/8 (100%)

Ishihara: 5/6 (83%)

Evaluación General

Presión intraocular (PIO): 15 mmHg en ambos ojos

Reflejos pupilares: Respuesta pupilar normal a la luz en ambos ojos

Campo visual: Normal en ambos ojos

Visión de colores: Normal

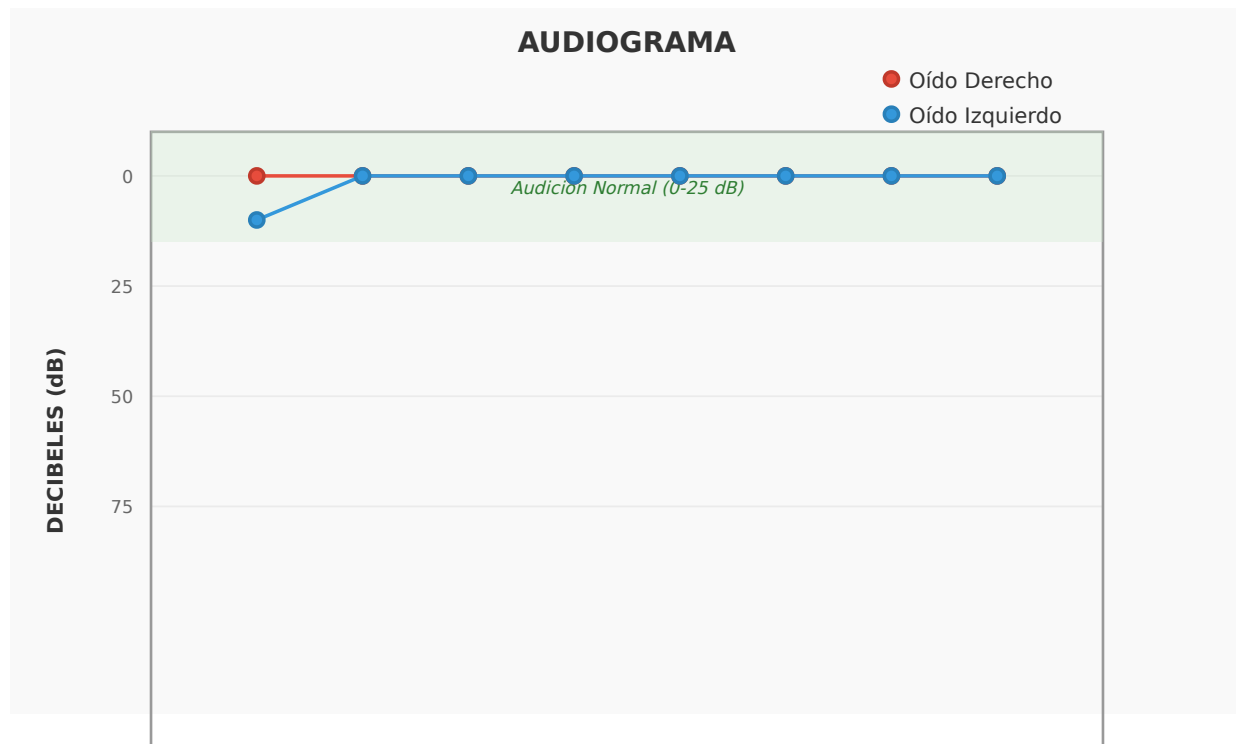
Fondo de ojo: Normal.



Dr. Miguel Garzón Rincón

C.C.: 79.569.881 - Optómetra Ocupacional Res. 6473 04/07/2017

Fecha: 08 de enero de 2026



Diagnóstico

OD: Audición Normal. OI: Audición Normal. Ambos oídos presentan audición dentro de parámetros normales.

Certificación Bancaria

Lunes, 03 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANA MARIA REVELO RESTREPO identificado(a) con CC 1005860470, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91284016039	2025-05-09	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANA	MARIA	REVELO	RESTREPO

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1005860470

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CALI	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CALI	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CALI
Dirección	<input 10="" 6="" 9="" calle="" carrera="" francisco"]"="" palacio="" san="" type="text" value="[" y=""/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$29.700.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$10.250.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$39.950.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$896.799,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
BIEN INMUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$337.752.864,00
VEHICULO	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$33.233.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO BANCOLOMBIA	\$11.801.862,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005860470 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/08/2026 02:03 PM



Código Verificación: **T1CWLS9EH8**

Válida hasta: **01/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Santiago de Cali, agosto de 2026

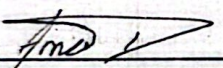
Yo, ANA MARIA REVELO RESTREPO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.005.860.470, en calidad de proponente – contratista para la suscripción de contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES , con la Secretaria de Infraestructura, manifiesto de manera previa, expresa y voluntaria, bajo mi absoluto consentimiento que, de manera personal y directa efectuaré, mes a mes durante el término de la relación contractual, el pago total de los aportes al Sistema de Protección Social Integral, en la cuantía y monto que indique la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), tipo de aportante contratista, adjuntando la misma al contratante y en todo caso, cargándola a la plataforma del SECOP II, con el comprobante de pago previo al pago de cada cuota.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Maria', with a long horizontal stroke extending to the right.

ANA MARIA REVELO RESTREPO

Proponente – Contratista

		VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)		CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2020 PÁGINA: 1 de 2																								
Fecha (DD/MM/AAAA): 06/08/2020		INFORMACIÓN GENERAL																										
Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA		PROVEEDORES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales) ☒ FUNCIONARIO DE PLANTA ☐																										
PERSONA NATURAL																												
Primer apellido: REVELO Segundo apellido: RESTREPO Tipo de documento de identidad: CC ☒ CE ☐ PA ☐ Número de documento de identidad: 1005360470 Fecha de expedición (DD/MM/AA): 17/07/2018 Lugar de expedición: Cali Dirección de residencia: Cra 83C #17-75 Ciudad/Residencia: Cali Departamento/Residencia: Valle País/Residencia: Colombia Ocupación actual: Ingeniera civil Teléfono: 302333777 Celular: 302333777 Correo electrónico: revelo.ana@icloud.com Nombre de la entidad a la que está vinculado actualmente (SI/PLICA): NI Área donde se encuentra actualmente: Profesión/Ocupación: Ciudad: Dirección:																												
PERSONA JURÍDICA																												
Razón o denominación social: NI Apellidos y nombres del representante legal principal: Primer apellido: Segundo apellido: Primer nombre: Segundo nombre: Tipo de documento de identidad: CC ☒ CE ☐ PA ☐ Número de documento de identidad: Fecha de expedición (DD/MM/AA): Lugar de expedición: Dirección oficina principal: Ciudad: Departamento: País: Correo electrónico: Teléfono y extensión: Celular: Información de representante legal suplente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Representante legal suplente</th> <th>Primer apellido</th> <th>Segundo apellido</th> <th>Nombres</th> <th>Tipo de documento de identidad</th> <th>Número de documento de identidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suplente 1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>CC CE PA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suplente 2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>CC CE PA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suplente 3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>CC CE PA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Tipo de empresa: Pública ☐ Privada ☐ Mixta ☐ Código actividad "CIIU": Actividad económica: Industrial ☐ Comercial ☐ Transporte ☐ Construcción ☐ Agrícola ☐ CMI ☐ Servicios ☐ Otra ☐ Cúal?					Representante legal suplente	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Suplente 1				CC CE PA		Suplente 2				CC CE PA		Suplente 3				CC CE PA	
Representante legal suplente	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad																							
Suplente 1				CC CE PA																								
Suplente 2				CC CE PA																								
Suplente 3				CC CE PA																								
SOCIOS Y/O ACCIONISTAS Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen más del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera más de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA</th> <th>TIPO DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>No. IDENTIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1-</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2-</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3-</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4-</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5-</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>					NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN	1-			2-			3-			4-			5-								
NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN																										
1-																												
2-																												
3-																												
4-																												
5-																												
PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP's) Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento público. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros. ¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? SI ☐ NO ☒ ¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI ☐ NO ☒ ¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? SI ☐ NO ☒ ¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? SI ☐ NO ☒ Explique: _____ ¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? SI ☐ NO ☒ Explique: _____																												
INFORMACIÓN FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS) Total activos: \$370.985.864 Total pasivos: \$11.801.862 Total patrimonio: \$370.985.864 Ingresos mensuales: \$4.000.000 Otros ingresos: \$ Explique: _____ Egresos mensuales: \$3.000.000 Otros egresos: \$ Explique: _____																												
OPERACIONES INTERNACIONALES (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS) Realiza transacciones en moneda extranjera? SI ☐ NO ☒ Tipo de transacción: Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamo ☐ Transferencias ☐ Otros: ☐ Cúal?: ¿Posee productos financieros en el exterior? SI ☐ NO ☒ ¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI ☐ NO ☒																												
DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS) Declaro expresamente que: 1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano. 2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente. 3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas. 4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requirirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley. 5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera lícita los cuales provienen de: Consultoría profesional																												
AUTORIZACIONES																												

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P3-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2028 PÁGINA: 1 de 2			
1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones e instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo. 2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 3 de la Ley 1801 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente Ley no será de aplicación a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo". 3. Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consultivos, transferencias, compartidos, solicitudes, procesos, reportes y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que declara conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se recopila considerando la claridad y los términos propios de este formulario. 4. LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, podrá tener de manera unilateral a disposición el contrato suscrito, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores figuren a ser: A. Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, lavado de dinero, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional. B. Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula. C. Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera. D. El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscriptor de las obligaciones que le adquiere en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra judicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la información y/o a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que este le indique. 5. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo serán tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizada la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, pero no incurrir en la debida diligencia sin autorización.					
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)					
Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obliga principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernación del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dádivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (o cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernación del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización o perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.					
SARLAFT					
Con la firma de este documento: 1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley. 2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana. 3. Declaro que he sido informado por la Gobernación del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas. 4. Autorizo a la Gobernación del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad). 5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos, soportes y documentos a requeridos por la Gobernación del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina. 6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten. 7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades. 8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernación del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiese lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que este le indique. 9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta al así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.					
FIRMA Y HUELLA					
Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.  Firma Persona Natural y/o Representante legal  Huella dactilar derecho					
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA					
Verificado por (Nombre completo): _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____ Observaciones: _____					
ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO					
Debida diligencia intensificada: SI ☐ NO ☐ Valido por Oficial de Cumplimiento: SI ☐ NO ☐ Firma del Oficial cumplimiento: _____					
ANEXOS					
COPIA DE CÁMARA DE COMERCIO - SI APLICA		CUMPLE			
CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ÚLTIMO AÑO - SI APLICA					
BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA					
DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL - SI APLICA					
8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES					
Versión	Descripción del cambio	Fecha			
1	Creación del formato para la implementación de SARLAFT	28 de febrero 2025			
2	Separación de información natural y jurídica	31 de marzo 2025			
3	Ajustes al formato con la inclusión de la firma de validación del oficial de cumplimiento con respecto a la debida diligencia intensificada cuando aplique, y ajustes a títulos y contenidos de forma más clara	17 de abril 2028			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;"> Elaboró Nombre: Carol Pedraza Martínez Cargo: Profesional Contratista Firma: _____ Fecha: 26 de Junio 2028 </td> <td style="width: 33%;"> Revisó Nombre: Fabiola Perdomo Estrada Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia Firma: _____ Fecha: 26 de Junio 2028 </td> <td style="width: 33%;"> Aprobó Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 028 del 26/06/2028 Fecha: 26/06/2028 </td> </tr> </table>			Elaboró Nombre: Carol Pedraza Martínez Cargo: Profesional Contratista Firma: _____ Fecha: 26 de Junio 2028	Revisó Nombre: Fabiola Perdomo Estrada Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia Firma: _____ Fecha: 26 de Junio 2028	Aprobó Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 028 del 26/06/2028 Fecha: 26/06/2028
Elaboró Nombre: Carol Pedraza Martínez Cargo: Profesional Contratista Firma: _____ Fecha: 26 de Junio 2028	Revisó Nombre: Fabiola Perdomo Estrada Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia Firma: _____ Fecha: 26 de Junio 2028	Aprobó Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 028 del 26/06/2028 Fecha: 26/06/2028			